

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARIA**

**TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES**

(Art. 175, parágrafo 2º Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
<p style="text-align: center;">NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 2012-00124</p>	<p style="text-align: center;">DR. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA</p>	<p style="text-align: center;">DRUMMOND LTDA.</p>	<p style="text-align: center;">MUNICIPIO DE BECERRIL</p>	<p>TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA DEMANDADA, ASÍ:</p> <p>LEGALIDAD DE LOS ACTOS DEMANDADOS; INEPTA DEMANDA POR INCONGRUENCIA DE LOS CARGOS (POR NO CONCRETAR EL DEMANDANTE COMO LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ENJUICIADOS VIOLAN LAS NORMAS SUSPERIORES CITADAS); INEPTA DEMANSDA POR NO REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY; INEPTA DEMANDA POR INCONGRUENCIA DE</p>	<p style="text-align: center;">22 DE AGOSTO DE 2013 (1ª instancia)</p>	<p style="text-align: center;">26 DE AGOSTO DE 2013 (1ª instancia)</p>

				LOS CARGOS (POR NO SEÑALAR LA CAUSAL DE NULIDAD QUE SE CONFIGURA. TAXATIVIDAD DE LAS CAUSALES DE NULIDAD. PRUEBA DE LA NULIDAD. CONCLUSIONES); IMPOSIBILIDAD DE ALEGAR HECHOS Y FUNDAMENTOS NUEVOS E INDEBIDO AGOTAMIENTO DE LA VIA GUBERNATIVA (FOLIOS 135 A 142 DEL EXPEDIENTE).		
--	--	--	--	--	--	--

JAMES ENRIQUE ROMERO SANCHEZ  
Oficial Mayor Sustanciador